

Acta de aprobacion del Presupuesto
Municipal ordinario para el ejercicio
de 1948.

Alcalde

D. Luis de Cerezo.

Gestores

Miguel Encinas

Juan Arbarca

Jesús Díaz

Juan Segura

Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, previa convocatoria al efecto, siendo la hora de las veinte, y bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente, don Luis de Cerezo Roriva, se constituyó esta Comisión Gestora en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, con los miembros de ella que al margen se expresan, los cuales constituyen la mayoría absoluta de la misma, en sesión extraordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación del Presupuesto Ordinario de este Municipio para el ejercicio del año 1948.

Abierta la sesión públicamente por el señor Presidente, y el Secretario, de orden de la presidencia procedió a dar lectura íntegra por capítulos, artículos y partidas de los gastos e ingresos que en dicho Presupuesto se detallan, los cuales fueron discutidos, acordándose, en definitiva, y por unanimidad aprobar el presente Presupuesto, fijándose los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente, habiéndose observado, para su confección, lo dispuesto en el Decreto de 25 de enero de 1946, para la Ordenación Provisional de las Haciendas Locales y demás disposiciones legales:

Categorías	Conceptos	Consignaciones	
		Pesos	Cts.
	— Presupuesto de Gastos —		
1º	Obligaciones generales	488131	16
2º	Representación Municipal	32000	"
3º	Vigilancia y seguridad	152407	"
4º	Policia urbana y rural	909077	6
5º	Recomendación	33600	"
6º	Personal y material de oficinas	287081	"
7º	Salubridad e Higiene	157129	6
8º	Beneficencia	159315	"
9º	Asistencia social	33000	"
10º	Instrucción pública	81339	90
11º	Obras públicas	240000	"
12º	Montes	14500	"
13º	Fomento de los intereses comunales	266000	"
14º	Servicios municipalizados	28820	"
15º	Mancuernidades		"
16º	Entidades menores		"
17º	Agrupación forzosa del Municipio	47040	"
18º	Imprevistos	14560	"
19º	Resultas		"
	Total General de Gastos	1286431	58
	— Presupuesto de Ingresos —		
1º	Rentas	693455	
2º	Apropiamiento de bienes comunales	416000	"
3º	Subvenciones		"
4º	Servicios municipalizados	110000	"
5º	Eventuales y extraordinarios	28500	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales	45000	"
	Suma y signe	606494	55



Caso N.º	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	cts.
	Suma anterior.....	606424	55
7º	Contribuciones especiales.....	30000	
8º	Derechos y tasas.....	536500	
9º	Enotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	377868	
10º	Imposición municipal.....	309139	
11º	Quittas.....	715688	
12º	Quitancomunidades.....		
13º	Entidades menores.....		
14º	Agrupación forzosa del Ayuntamiento.....	1935015	
15º	Resultas.....		
	Total General de Ingresos.....	1886431	58
Resumen			
	Importan los Gastos por todos conceptos.....	1886431	58
	Id. id. id. los Ingresos.....	1886431	58

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Jtmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia copia certificada del mismo. Todo a los efectos de los artículos 227, 228 y 229 del expresado Decreto de 25 de Enero de 1946.

Igualmente quedaron aprobadas las Bases para la ejecución de dicho Presupuesto.

También se acordó que rijan las mismas Ordenanzas y tarifas de las exacciones municipales que fueron aprobadas para el año 1946 y siguientes.

Se aprueba que subsistan los vigentes re-
cargos y participaciones en las contribucio-
nes del Estado.

De todo lo cual se extiende la presente ac-
ta, levantándose la sesión a la hora de las
veintidós y quince minutos de lo que yo, el
Secretario, certifico.

Juan de Caceres

Juan Diaz

Juan Lopez

Juan Garcia

El Interventor

El Secretario

Sección ordinaria de 1ª convocatoria del Día 15 de Enero de 1948.

Alcalde
Domingo de Caceres
Gestores
Miguel Cuenca
Juan Albarca
Juan Diaz
Juan Seguí
Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa, a quince de Ene-
ro de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la
hora de las diez y ocho, se reunieron en el Sa-
lón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo
la presidencia de D. Luis de Caceres Kovira, los
Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamien-
to que al margen se expresan, al objeto de celebrar
la sesión ordinaria de primera convocatoria co-
rrespondiente a esta fecha.

Aprueba esta auto-
ría y ratificación de
la extraordinaria de
31 de Dic. 1947

Abierta la sesión y declarada pública, se
leyó y aprobó el acta de la anterior y se ratifi-
có la extraordinaria de fecha treinta y uno de
Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.
Por unanimidad se adoptaron los acuerdos

siguientes:

Quedare enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan.

Distribución fondos
mes actual

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Excepciones acuerdos
mes anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 1.286'80 pesetas, por servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento y dependencias del mismo durante el mes de Diciembre de 1947; otra de Faustino Bañón, de 25' pesetas, por bujías para alumbrado de este Ayuntamiento; otra de Fernando Braimón, de 1.222' pesetas, por cristales para la obra de este Ayuntamiento; otra de Antonio Gutiérrez, de 72' pesetas, por yeso para el mercado y casa del Sr. Capitán de la Guardia Civil de esta; otra del mismo, de 336' pesetas, por igual concepto para el Cementerio; otra de Pedro Colado Rojas, de 694'80 pesetas, por losetas y cemento para el mercado; otra del mismo, de 54' pesetas, por cemento para los servicios de Aguas; otra de Hijo de Antonio Molina, de 243'25 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; dos de Blas Perea Gavidia, de 389'50 pesetas, por aserrar madera para calificación del Ayuntamiento; dos de Antonio Gabaldón García, de 640' pesetas, por línea para dicha calificación;

Cuentas

Otra de Francisco Garcia, de 7' pesetas, por comida proporcionada a dos divisionarios; otra de J. Collado, de 135' pesetas, por jornales transportando leña a una fabrica de aserrar; dos de Jesus Diaz Gornialer, de 180'30 pesetas, por trallas, gamuras y trapos para servicios de este Ayuntamiento; otra de Comilo Sanchez de 300' pesetas, importe de 150 litros de gasolina para ayuda del traslado de los muebles del Capitan de la Guardia Civil que fue de esta ciudad, D. Tomas Lopez, a Hoyos de General; otra de Miguel Gornialer Ruan, de 25' pesetas, por dos palancas para maquina de escribir de este Ayuntamiento; otra de Antonio Jimenez, de 200' pesetas, por un servicio de auto a Ayora con el Sr. Alcalde; otra de Ricardo Juvenador, de 27' pesetas, por una madeja de cordel de canamo para la impresion de Vigilancia; otra de Juan Gornialer, de 101' pesetas, por trabajos de carpinteria en la casa que habita el Sr. Capitan de la Guardia Civil; dos de Egin Linares, de 736'70 pesetas, por jornales en la colocacion de puertas en el Mercado y reparacion de registros-arquitas; dos del mismo, de 1591'25 pesetas, por jornales en reparaciones en los tejados del Cementerio; otra del mismo, de 59'25 pesetas, por igual concepto en la casa que habita el Sr. Capitan de la Guardia Civil, y otra de hijo de Antonio Molina, de 1750' pesetas por impresos para este Ayuntamiento.

Cuentas arbitrios
Diciembre 1917

Aprobare las cuentas de los arbitrios municipales sobre Tránsito de animales, Degüello de reses, Pescados, Apertura de establecimientos, Com-



trucciones y obras, Inspección de cerdos, Puertos públicos, Mercado, Industrias callejeras, Ocupación vía pública, Rodaje, Bebidas, Consumo de carnes, Pescados y mariscos frescos y Tránsito de bicicletas y Aguas del mes de Diciembre de 1947.

Liquidación Presupuesto
Junio 1947

Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1947 practicada por la Intervención municipal respecto a las obligaciones reconocidas y no satisfechas, y de los derechos liquidados y sin realisar de dicho ejercicio de 1947, que se comprenderán como Resultas en el Capítulo correspondiente del Presupuesto del año 1948; quedando también aprobados las enmiendas de créditos de ingresos y gastos que se consignaron con tal carácter de anulación de la mencionada liquidación, sin perjuicio de las rectificaciones que haya necesidad de verificar en virtud de las disposiciones oficiales que se dicten.

Journal bracero

Que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, teniendo en cuenta los antecedentes adquiridos, se acuerda fijar el jornal medio regulador del bracero en este término municipal en el tipo de doce pesetas a los efectos de Reclutamiento y Reemplazo, y que se envíe certificación de este acuerdo a la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia a los efectos procedentes.

Donativo al Asilo
de Ancianos

Con motivo de Navidades y Año Nuevo, se acuerda conceder un donativo de cincuenta pesetas al Asilo de Ancianos Desamparados de esta ciudad, con cargo al capítulo co-

correspondiente, o, en su defecto, al de impro-
vistas.

Aprobare Memoria
servicios municipales
1947.

Se aprobó la Memoria de los servicios mu-
nicipales correspondiente al año 1947, y que es-
ta se eleva a la Superioridad a los efectos pro-
cedentes.

Reicho D.º govea fun-
cionario jubilado
fallecido D. Lucas
Bacera Milán.

Que conste en acta el profundo sentimiento
de esta Corporación por el fallecimiento del
funcionario jubilado de este Ayuntamiento
D. Lucas Bacera Milán, ocurrido el día tres
del actual, y que se dispense del pago de
derechos municipales por el nicho de 2.ª cla-
se facilitado para su enterramiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión a las diez y ocho horas
y treinta y cinco minutos, de lo que yo el Se-
cretario, certifico.

Lucas Bacera Milán

Fins días

Justicia

Justicia

Justicia

El Secretario,

El Interventor,
Justicia

Justicia

Sesión ordinaria de 5.^a convocatoria del
 día 29 de Enero de 1948.

Alcalde

Don Luis de Cerezo

Gestores

Miguel Cuemca

Juan Alarcón

Jesús Díez

Juan Seguri

Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa, a veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de don Luis de Cerezo Rivira, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que dar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de 18'25 pesetas, de Confesiones Andrés, por una toalla para esta Impresión de Vigilancia; otra de Antonio Gabaldón, de 317' pesetas, por lina para servicios municipales; otra de Blas Pérez Gavidia, de 108' pesetas, por asear lina para dichos servicios; otra de Carlos Coloma, de 180' pesetas, por jornales limpieza de la casa que habita el Capitán de la Guardia Civil de esta; otra de Antonio Gabaldón García, de 317'90 pesetas, por lina para servicios municipales; otra de Francisco Collado, de 180' pesetas, por transportar lina y limpieza Escuelas; otra del mismo, de 325' pesetas, por transportar lina para los árboles del Castillo y lina para

Cuentas

servicios municipales; otra de Francisco Cantos, de 350' pesetas, por varios viajes de auto con el Sr. Alcalde; otra de Francisco Lercamendi, de 1217'25 pesetas, por tijas, baldosines, ladrillos y azulejos para el Cementerio, Cruz Roja y casa habitación del Capitán de la Guardia Civil; dos de Antonio Gutiérrez, de 520' pesetas, por yero para el Cementerio; una de Jesús Díaz Gornáluz de 166'90 pesetas, por tela azul y trapos para esta Impiccion de Vigilancia; otra de Antonio Sánchez Sans, de 32' pesetas, por arreglo de la Báscula Pública; otra de Felisa Garcia, de 70' pesetas, por gasolinias, gestion de la farjeta en Albacete y otros, en Albacete; dos de Fijjo de Antonio Molina, de 764'45 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para servicios de este Ayuntamiento; otra de 455'35 pesetas, por modelacion de quintas para este Ayuntamiento; tres de Miguel Poveda Ruano, de 709'60 pesetas, por servicios prestados en las Aguas Potables, en el jardin y en la Inspeccion de Vigilancia; otra del periódico "Albacete", de 36'60 pesetas, por la suscripcion de dicho diario correspondiente al primer trimestre del año actual; otra de 24'50 pesetas, por papeles y gammas para la Imprenta de este Ayuntamiento; otra de Jeronimo Molero, de 200' pesetas, por un botiquin sanitario para la Inspeccion de Vigilancia; otra de Miguel Casaber Ruano, de 96' pesetas, por reparaciones y piezas y cintas a maquinas de escribir de la Guardia Civil de este Puerto; otra de Jose Vidua, de Barcelona, de 4910' pesetas, por una maquina de es-

Cuentas

recibí marca Ibérica, número 75,707, para las
 oficinas de este Ayuntamiento, otra de Indus-
 trias del Gobierno, la madera, de Lora, de 429 pe-
 setas, por prestaciones para este Ayuntamiento;
 otra de Miguel Escobá Blasco, de Montroy (Valen-
 cia), de 2.487'85 pesetas, por hilo eléctrico e in-
 puestos para alumbrado público de esta; otras
 dos de Casa Gómez, de 199'25 pesetas, por repa-
 raciones en bicicletas de este Ayuntamiento;
 una de Felipe Gómez Lora, de 200'95 pesetas,
 por efectos de convocación para el servicio de be-
 bidos; otra del mismo, de 385'12 pesetas, por el
 mismo concepto para la Inspección de Vigilan-
 cia; otra del mismo, de 37'60 pesetas, por igual
 concepto para estas oficinas; otra del mismo, de
 503'41 pesetas, por igual concepto para el ser-
 vicio de Aguas Potables; otra de J. A. T., de Cor-
 tadura, de 41'70 pesetas, por felanías para
 estas oficinas; dos de Efraim Sánchez González, de
 719'55 pesetas, por jornales en ayudador a los elec-
 tricistas en el Mercado de Abastos; dos del mismo,
 de 2.126'05 pesetas, por reparaciones en los te-
 jados del Cementerio Municipal; otra del mis-
 mo, de 330'60 pesetas, por jornales ayudando
 al fontanero en varias reparaciones; tres del
 mismo, de 1.086'95 pesetas, por jornales en la
 confección y colocación de quinqués con mo-
 tivo de la visita a esta del Excmo. Sr. Ministro
 de Trabajo; y otra de Industrias Sanitarias,
 S.A. de Valencia, de 2.162'20 pesetas, por formo-
 nos y embalaje.

Constancia local
 Parada Sementales

Anticiparse a la Alcaldía para que con la co-
 operacion de la Hermandad Sindical de Labra-

dores, ordense la construcción, en las dependencias del Mercado Municipal, de local adecuado para instalación de Parada de Fementales del Estado, lo cual se considera urgente y necesario en beneficio de los intereses agrícolas de esta población, con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto.

Casetas 20 y 21 Mercado Antonio Bañón baja ocupación

Visto el escrito de Antonio Bañón Incañer, solicitando baja en la ocupación de las casetas 20 y 21 del Mercado, se acuerda acceder a lo solicitado, con pérdida de la fianza, plazas abonados y de los derechos que tuviere.

Reforma Ordenanzas Mercado

Se acuerda reformar las Ordenanzas de exacciones del Mercado, en la forma que se da cuenta por la Alcaldía, en vista de la petición de los interesados.

Inspección carnes, frutas y hortalizas en oficinas Inspección Veterinaria.

Aprobar las medidas adoptadas por la Alcaldía para reconocimiento e inspección de carnes, pescados, frutas y hortalizas y demás artículos alimenticios, con el fin de que los consuma la población en las debidas condiciones higienicas; y que, al efecto, se verifique la inspección necesaria en las oficinas de la Inspección Veterinaria.

Aprobación Bando relativo acuerdo anterior

Dada cuenta del bando de buen gobierno dictado por la Alcaldía en dos de diciembre último, reproducido y recordado en 15 de enero del año actual, sobre inspección de alimentos, se acuerda prestarle la aprobación de esta Corporación y que se veja su cumplimiento.

Uniformes a Guardias Municipales

Que se construyan nuevos uniformes a los Guardias Municipales que les sean necesarios, y precisos.

Aut. orinar Alcabaldia
para fijar remuneracion personal eventual carustria vida

Aut. adjudicacion Puerto n.º 30 Mercado Angeles Hernandez

Aprobar Rectificacion Padron Habitantes 1947.

Aprobar Resumen numerico dicho Padron.

Gratificacion Guardias que hacen servicio de Cabo.

X Autorizar a la Alcabaldia para fijar la remuneracion del personal eventual, aumentandolo por carustria de vida, desde 1.º Enero 1948.

Que en virtud de la autorizacion concedida al Sr. Alcalde - Presidente en sesion del 7 de agosto de 1947, este daba cuenta al Excmo. Ayuntamiento de la adjudicacion llevada a efecto, de casetas, con caracter premavente, en el Mercado de Abastos, al Adjudicatario que, con sus caracteristicas, a continuacion se relaciona:

Angel Hernandez Gomez, Puerto numero 30, para venta de Hortalizas, 4.500 pesetas.

Aprobar, en principio, la Rectificacion del Padron Municipal de Habitantes de este termino, de 1947, declarando ultimada dicha rectificacion, toda vez que durante el plazo que ha estado expuesta al publico no se ha presentado reclamacion alguna contra ella.

Tambien se aprueba el Resumen numerico de dicho Padron, segun el resultado de la rectificacion, y que se remitan ambos documentos y la hoja-resumen del Padron, por duplicado, al Excmo. Sr. Delegado del Instituto Nacional de Estadistica, de Albacete, para su aprobacion.

Autorizar a la Alcabaldia para conceder una gratificacion mensual a cada uno de los que hacen servicio de Cabo de Guardia Municipal, por sus servicios extraordinarios, autorizando al Alcalde para fijar dicha cantidad. A propuesta de la presidencia, se acuerda

Subvención de 50 ptes.
a Carmen y Joaquin Ca-
marasa mensuales, en-
cargados Conservaría
Bosque Escolar Cervan-
tes.

por unanimidad conceder una subven-
ción de 50 pesetas mensuales a Carmen y Joaquin
Camarasa encargados de la Conservaría del
bosque Escolar Cervantes, por los servicios
que presta en el mismo, y con cargo al Ca-
pitulo correspondientes del presupuesto, o,
en su defecto, a imprevistos, con efectos des-
de 1.º de Enero del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levantó la sesión a las diez y ocho horas y en-
cuentra minutos, de lo que yo, el Secretario, certi-
fico.

Jaidobona

José Díaz

Juan Seguí

El Secretario,

El Interventor,

Juan Seguí

J. Díaz

Sesión ordinaria de 5.ª convocatoria del día 12 de febrero de 1948.

Alcalde.
D. Luis de Ceresa
Gestores
.. Miguel Cereza
.. Jesús Díaz
.. Juan Seguí

En la ciudad de Almansa, a doce de febrero
de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la
hora de las diez y ocho, se reunió en el Sa-
lón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, ba-
jo la presidencia de D. Luis de Ceresa Rovira,
los Srs de la Comisión Gestora de este Ayunta-
miento que al margen se expresan, al objeto de

Se deliberó la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedare enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar la Propuesta de Aprovechamiento forestal para 1948-1949, en el Monte Pinar de estos Propios del Municipio, número 70 del Catálogo de Montes, y que dicha propuesta se eleve a la Jefatura del Distrito forestal de Albarote a los efectos procedentes.

Aprobar las cuentas de recaudación y liquidación de los arbitrios e impuestos sobre Pómulos, Motoras, Puertas que abren al exterior, Rodaje y Camalones, correspondientes al ejercicio de 1947.

Como aclaración al acuerdo de fecha 23 de Octubre de 1947 para contribuir este Ayuntamiento con la cantidad de 15.000 pesetas a la construcción de un Camarín y Bona para la imagen de la Patrona de esta población la Virgen María Santísima de Belén, se aclara en el sentido de que 10.000 pesetas sean

Distribución fondos mes actual.

Extracto acuerdos mes anterior

Plan forestal de 1948-49.

Cuentas recaudación Pómulos, Motoras, Rodaje, Camalones, etc., 1947.

Declaración inversión 15.000 pesetas contribución Ayuntamiento para Camarín Patrona

para el Comarín y 5.000 pesetas para la
pintura y decoración de esta Iglesia Pa-
roquial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión a las diez y ocho horas y
cuarenta minutos, de lo que yo, el Secretario,
certifico.

~~Juan de Caceres~~

~~[Signature]~~

Juan Diaz

Juan Segui

El Secretario,

El Interesado,

Francisco M. Millan

Juan Diaz

Sesión ordinaria de 5.ª convocatoria del día 19 de febrero de 1948.

- Alcalde
- D. Luis de Caceres
- Gestores
- Miguel Cuencas
- Jesús Diaz
- Juan Segui

En la ciudad de Almona, a diez y nueve de
febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, sien-
do la hora de las diez y ocho, se reunieron en
el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales,
bajo la presidencia de D. Luis de Caceres Porra
los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayunta-
miento que al margen se expresan al objeto de
celebrar la sesión ordinaria de primera con-
vocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se le-
yó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos
siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan.

Cuentas arbitrios

enero 1948.

Aprobar las cuentas de los arbitrios municipales sobre Pescados, Pescados y mariscos finos, Impresión de curdos, Degüello de reses, Consumo de carnes, Bebidas, Construcciones y obras, Industrias callejeras, Rodaje, Puestos públicos, Mercado, Tránsito de bicicletas y Aguas, correspondiente al mes de Enero de 1948.

Aprobar certificación

n.º 3 obras reparación

este Ayuntamiento

Dada cuenta de la certificación número 3 expedida por el Sr. Arquitecto D. Miguel López Garrabes, de fecha 28 de Enero de 1948, del importe de las obras realizadas por D. Efraim Sánchez, en las reparaciones de esta Casa Consistorial, cuyas obras importan veintitris mil ochocientas diez y ocho pesetas, cuarenta y dos céntimos, (23.818'42 pts.), se acuerda aprobar dicha certificación, y que se abone con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto vigente.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 1.119'30 pesetas, por servicio telefónico urbano e interurbano prestado a este Ayuntamiento durante Enero próximo pasado; diez de otros tantos Guardias Civiles, de 526'70 pesetas, por gratificación de pabellón correspondiente al mes de Enero último; dos de Ricardo López, de 6.550 pesetas, por efectos y reparaciones de carpintería en el Mercado; tres de S. A. Hidroeléctrica de Arraba, de 3.006'56 pesetas, por fuerza y alumbrado eléctricos a este Ayuntamiento y

Cuentas

dependencias municipales; otra de Salvador
 Barranta, de 1.084'36 pesetas, por efectos eléctricos pa-
 ra el alumbrado público; otra de Antonio Diari,
 de 1808'50 pesetas, por efectos eléctricos y trabajos en
 este Ayuntamiento; otra del jardinería de este
 Municipio, de 160' pesetas, por gastos de viaje y
 estancia en Valencia para la compra de árbo-
 les para este Ayuntamiento; otra del mismo, de
 18'15 pesetas, por un serrote para la poda de
 jardines; otra de Concepción Gil Navarro, de
 115' pesetas, por jornales como sirvienta del
 Hospital durante el año pasado; otra de, Geo-
 doro Lázaro Lázaro, de 220' pesetas, por igual con-
 cepto y mes como Conserje del Matadero, tres
 de Manuel Pardo Huet, de 1.639, por pintura
 en las casas que habitan el Capitán y el Sargen-
 to de la Guardia Civil, dos del mismo, de
 1.129' pesetas, por pintura en la Inspección de
 Vigilancia y Recreo; otra de Agustín Arue-
 do Castillo, de 90' pesetas, por seis aparos para
 el servicio de limpieza; otra de la Red Nacional
 de los Ferrocarriles Españoles, de 8'45 pesetas, por
 portes y acarreos de pesiermas para este Ayunta-
 miento; otra de la misma, de 31' pesetas, por el
 mismo concepto de una máquina de escribir
 para estas oficinas; otra de la misma, de 2'50 pe-
 setas, por igual concepto de lámparas eléctri-
 cas; otra de la misma, de 36'85 pesetas, por el
 mismo concepto de material de incendios;
 otra de Faustino Barón, de 40'50 pesetas, por
 leñas y seroín para las Escuelas Racionales; otra
 de Antonio Gabaldón Garcia, de 1.300 pesetas, por
 leña para calefacción de este Ayuntamiento y

Comentadas

dependencias municipales, otra de la Compañía Anónima de Seguros contra Accidentes "La Abeja", de 62'65 pesetas, por la póliza de este Ayuntamiento que impusiera en 1º Enero 1948; otra de Heijo de Juan Vascoín, de 73'15 pesetas, por dos metros de filtro negro para el Hospital; otra de J. Gomales, de 30' pesetas, por un cuadro con cristal y otros servicios para la Guardia Civil; otra de Josefa Riveranader, de 70' pesetas, por la pensión, en su casa de huéspedes, de un matrimonio, mandado por esta Inspección de Vigilancia; otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 30' pesetas, por cambio de nombre teléfono Centro Sanidad de Higiene de esta; otra de Pedro Ruiz, de 25'30 pesetas, por un sello para este Ayuntamiento; otra de J. Collado, de 180' pesetas, por jornales con un carro en la imprenta de Vallés; otra del mismo, de 135' pesetas, por transporte de línea y arboles para este Ayuntamiento; otra de la Revista de Legislación de A. y G. de Madrid, de 24'80 pesetas, importe subscripción a dicha revista, de 1948; otra de Editorial Arcañadi, de 25' pesetas, por iguales concepto y año; dos de Leonardo López Santa, de 27' pesetas, por una papulosa de mimbre y dos ovillos hilo para este Ayuntamiento; otra del Ingeniero de la 2ª División Hidrológico-forestal de Valencia, de 74' pesetas, por gastos de embalaje y transporte de arboles para este Ayuntamiento; otra de Auto-vid Diar, de 108' pesetas, por trabajos y material eléctrico para el alumbrado público; dos de la C.A.M.P. S.A., de 360' pesetas, por 180 litros de gasoliner para servicios de este municipio; otra del

Administrador de "El Comulcor de los Ayuntamientos", de 62' pesetas, importe de la subscripción a dicho periódico del año 1948; Otra de la Revista Moderna de Admón. Local, de 53' pesetas, importe de dicha revista subscripción año actual; Otra de Blas Pizar Gavidia, de 119' pesetas, por aserrar y aserrar línea para cableación de dependencias municipales; Otra de Carlos Coloma, de 70'60 pesetas, importe de un billete de ferrocarril para trasladarse a Barcelona Roberto Maximino Pascual; Otra de Angelus Gordina de 150' pesetas, importe alquiler casa habitación del Capitán de la Guardia Civil; dos de Fernando Maximino, de 45'40 pesetas, por cristales para el Cuartel de la Guardia Civil y para el Capitan de la misma; Otra del mismo, de 681'60 pesetas, por cristales colocados en el Invecado; Otra de Nicolás López Giménez, de 41'5' pesetas, por servicios de auto a Belen y Ayora con el Sr. Alcalde; Otra de Antonio Jiriquier Tricaino, de 450' pesetas por igual concepto, a Albacete, con el Sr. Alcalde; Otra de Juan José Santos Sanchez, de 695' pesetas, por igual concepto, con el Sr. Alcalde, a Belen y Ayora; Otra de José María Ochoa y Cia. S. L., de Belbas, de 190' pesetas, por efectos para el servicio de Aguas; dos de Enrique Escobedo Blasco, de Montroy, de 2.782'75 pesetas por efectos de electricidad para servicio de alumbrado; Otra de Virida de Antonio Gómez, sucesora, de 157'25 pesetas, por efectos de limpieza para estas oficinas; Impendio de Vigilancia; Otra de Hijo de Antonio Molina, de 432'70 pesetas, por impresos y efectos de oficina para este Ayuntamiento;

Cuentas

otra de Viuda de Hejo de Constantino Sánchez, de 1.641'40 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento, otra de la misma, de 205'85 pesetas, por igual concepto para esta Delegación de Abastos, otra de la misma, de 208'95 pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil de esta; otra de la misma, de 21'75 pesetas por igual concepto para la Junta Municipal del Censo Electoral de esta, y otra de Judicaturas del Hivero y la Maduca, de Sax. de 252' pesetas, por cuatro personas para estas oficinas de intervención.

Se adjudicaron los Puertos siguientes:

Adjudicación Puertos Mercado

Nombre y apellidos	Clase	Núm.	Judicatura	Pesetas
Manuel Vircaín Rubio	Puerto	24	frutas	2000 ..
Isabel Legido Martínez	id.	31	id.	3000 ..
Antonio López Hivero	id.	50	id.	3000 ..
Andrés Lázaro López	id.	74 y 75	id.	4000 ..
Alfonso Abellán de la Asunción	id.	23	id.	2000 ..
José Jito Abellán	id.	15	id.	3000 ..
Tomás Ortiz Pastor	id.	72	id.	3000 ..
Antonio Jito Abellán	id.	16	id.	2000 ..
Carmen Lopera Lafuente	id.	32	id.	3000 ..
Glorinda Martí Alberto	id.	52 y 53	id.	5000 ..
Remigia Lopera Arcaer	id.	54	id.	3000 ..
Pascuala Ruano Sánchez	id.	14	id.	3000 ..
Isabel Belvis Pastor	id.	79	id.	3000 ..

En virtud de la autorización concedida al Sr. Alcalde-Presidente, en sesión de 7 de Agosto de 1947, este da cuenta al Excmo. Ayuntamiento de la adjudicación llevada a efecto de los puertos

anteriormente relacionados, con carácter permanente, en el Mercado de Abastos, a los señores adjudicatarios que también quedan relacionados, prestando esta Corporación su más completa conformidad a estas adjudicaciones y aprobándolas por unanimidad en todas sus partes.

Concesión 1.300 pts.
más al becarío José
Delicado Baura.

En virtud de lo interesado por el Sr. Lucas Parrodo, se acuerda que al becarío de este Ayuntamiento, D. José Delicado Baura, se le concedan mil trescientas pesetas más, anuales, sobre las que tiene concedidas, por importar mayor cantidad la beca de sus estudios en la Universidad Pontificia de Salamanca, donde los verifica, actualmente, por las cualidades que adornan a dicho seminarista.

Combrar a D. Juan de
Quiñiga Comisión
Festejos Virgen año actual.

Designar a D. Juan Seguí para que, como Gestor de este Ayuntamiento, en nombre del mismo, elija la Comisión organizadora de los festejos con motivo de las próximas fiestas en honor de la Patrona de esta ciudad.

Autorizar Alcalde y Sr.
Seguí en lo relativo a
fiestas Patrona.

Igualmente se acuerda autorizar a la Alcaldía y al Gestor D. Juan Seguí para cuanto se relacione con dichas festividades.

Dejar sin efecto acuerdo
29 Enero 1948, relativo
a puestos Mercados con
puestos por Ant. Baura.

Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en sesión de 29 de enero del año actual como consecuencia del escrito presentado por Antonio Barrón Trañer, relativo a las casetas numeradas 20 y 21 que iste ocupa en el Mercado de Abastos, por haber solicitado este señor continuar ocupándolas en las mismas condiciones que le fueron adjudicadas.

Queda cuenta de la relación de débitos presentada

Fallidos de los gastos en
 servicio Organos años
 1938 a 1942.

da por la Administración de Arbitrios de es-
 te Municipio correspondientes a los años 1938
 a 1942, ambos inclusive, por suministro de
 agua potable a domicilio, y siendo éstos inco-
 brables por las razones que expresan en dicha
 relación, esta Corporación acordada, dada
 su imposibilidad de cobro, se declaró fal-
 lidos y que se archiven sus documentos.

Aprobare la Cuenta de Caudales del cuar-
 to trimestre de 1947, presentada por el Sr. De-
 positario de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levam-
 to la sesión a las diez y ocho horas y cuarenta minu-
 tos, de lo que yo el Secretario, certifico.

Juan Segura

Juan Segura

J. Segura
 El Interventor

Juan Segura
 El Secretario

Sesión ordinaria de 1.^a convocatoria del día 4 de Mayo de 1948.

En la ciudad de Almansa, a cuatro de
 Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siem-
 pre la hora de las diez y ocho, se reunieron en
 el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales,
 bajo la presidencia de D. Luis de Ceresa Ro-
 vira, los Srs. de la Comisión Gestora de este
 Ayuntamiento que al margen se expresan,
 al objeto de celebrar la sesión ordinaria de
 primera convocatoria correspondiente a es-

Alcalde

D. Luis de Ceresa

Gestores

Miguel Cuenca

José Díaz

Adolfo Sánchez

Andrés Colomer

Juan Segura

ta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieran.

Distribución de fondos mes actual.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Asignación Presupuesto ordinario para 1948.

Quedar enterados del oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de Albacete, fecha 20 de febrero último, aprobando el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el presente ejercicio económico de 1948.

Cuentas arbitrios febrero 1948

Aprobar la cuenta de recaudación de los arbitrios municipales sobre Tránsito de animales, Seguro de riber. Pescados, Apertura de establecimientos, Construcciones y obras, Inspección de cerdos, Puertos públicos, Miradero, Industrias calderas, Rodaje, Bebidas, Consumo de carnes, Pescados y víveres finos, Bicicletas y Aguas, correspondientes al mes de febrero próximo pasado.

Expediente Embre del Estado

Que se abone a la Administración de Rentas públicas de Albacete la cantidad de 2.997'50, importe del expediente número 11 de 1948, que reclama en su oficio número 418, de fecha 26 de febrero próximo pasado, relativo a Embre del Estado, de este Ayuntamiento, con



J

cargó al capítulo correspondiente, o, en su defecto, a imprevistos.

Certificación
n.º 7 obras sanea-
miento.

Examinada la certificación número 7 y relación valorada de las obras de construcción del saneamiento de esta ciudad ejecutada durante los meses de noviembre de 1947 a marzo de 1948, por el Contratista D. José Antón Adsuvar, cuya certificación, expedida por el Arquitecto Director de las obras, D. Miguel López González, importa la cantidad de pesetas cincuenta y ocho mil ochocientas cincuenta y cinco con veintinueve céntimos (58.855'35), se acuerda por esta Corporación Municipal prestarle su aprobación y que se lleve al Pleno de Crédito Local de Esporriña, a los efectos de que remita a este Ayuntamiento el importe de dicha certificación para su abono al Contratista, y a los efectos procedentes, con arreglo a lo estipulado en la escritura de dos de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Excmo. Sr. D. Virgen

Que de acuerdo con el Cabildo Parroquial, se realice el día 18 de Abril próximo, en la forma y hora de costumbre, el traslado de la Jmágen de la Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora la Santísima Virgen de Belén, desde su Santuario de Belén a esta Iglesia Parroquial, así como la tradicional Romería, y que, al efecto, se solicite del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia la oportuna autorización, interesando también de la Red Nacional de Ferrocarriles que se establezca servicio especial de trenes de ida y vuelta, desde esta Estu-

ción al Ayuntamiento de El Angel, quedando acordado que por la Alcaldia se adopten las medidas de costumbres, el embarque de galeras y demas vehiculos, segun es tradicional, para el servicio de dicha Comeria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y cuarenta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

~~mi de Cerro~~
Mica
José María
El Interventor
El Secretario

Sección ordinaria de 1ª convocatoria del día 18 de Marzo de 1918.

- Alcalde
- D. Luis de Cereza
- Restores
- .. Miguel Cereza
- .. Jesús Diaz
- .. Adolfo Sánchez
- .. Andrés Colomer
- .. Juan Seguí

En la ciudad de Abasco, a diez y ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Por unanimidad se adoptaron los acuer-

dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Abono 1.000 pts a la
Comisión Falla va-
lenciana.

Habiéndose otorgado a los miembros de esta Corporación la distinción de falleros de honor de la falla valenciana de las calles José Auto-
nis, Sr. Lumsis, Martí y Maestro Llorano, cuyo honor se concede como homenaje a esta ciudad, se acuerda agradecer la indicada distinción y autorizar a la Alcaldía para que abone a la Comisión organizadora de dicha falla la cantidad de mil pesetas para contribuir a los gastos de la misma, con cargo al capítulo correspondiente o, en su defecto, a imprevistos.

Abone a Superior Con-
vento franciscanos es-
ta 1000 pts restaura-
ción en Iglesia.

Que se abone al Superior del Convento de San Francisco de esta ciudad, el donativo de mil pesetas, con objeto de contribuir este Ayuntamiento al decorado y pintura de la Iglesia de dicho Convento, cuya cantidad se deberá abonar con cargo al capítulo correspondiente o, en su defecto, a imprevistos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y treinta y cinco minutos de lo que yo, el Secretario, certifico.

José de Cerezo

El Interventor,
Enrique M. Ceballos

El Secretario,
José de Cerezo

El Secretario,
José de Cerezo

138

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del Día 8 de Abril de 1948.

Alcalde
D. Luis de Cerezo
Gestores
Iniquil Cuenca
Jesus Diaz
Adolfo Sanchez
Andrés Colomer
Juan Seguri

En la ciudad de Almansa, a ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Kovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar autorados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Distribución fondos
mes actual

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes de las consignaciones de presupuesto en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Cuentas recaudación
arbitrios marzo 1948

Aprobar la cuenta de recaudación de los arbitrios municipales sobre Tránsito de animales, Doguillo de raras, Pescados, Construcciones y obras, Inspección de cerdos, Puertos públicos, Mercado, Industrias callejeras, Rodaje, Bebidas, Consumo de carnes, Pescados y mariscos finos, Tránsito de bicicletas y Aguas, correspondientes al mes de marzo próximo pasado.

Aprobar liquidación
servicio Aguas ejercicios
1946 y 1947

Aprobar la liquidación de recaudación

del servicio de Aguas correspondiente a los ejercicios de 1946 y 1947.

Aprobar Cuenta Cantales 4^o trimestre de 1947.

Aprobar la Cuenta de Cantales del 4^o trimestre del ejercicio de 1947, presentada por el Sr. Depositario de este Ayuntamiento.

Obras tratadero para instalar Parada de Sementales.

El Sr. Alcalde-Presidente dió cuenta a la Corporación de las obras que se están realizando en el tratadero municipal, para habilitar en uno de sus locales, sin construir, más cuerdas destinadas para la Parada de Sementales y otras dependencias para el personal afecto a dicho servicio, y cuyo presupuesto de dichas obras asciende a la suma de 53.421 pesetas. Que siendo esta obra muy beneficiosa para los intereses ganaderos de esta población y su comarca, y queriendo esta Alcaldía armonizar los intereses de este Ayuntamiento con la necesidad y conveniencia de la obra, y deseando su realización, gustó de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de esta ciudad, por ser éstos los principalmente interesados, para que contribuyera con una importante aportación económica para poder llevar a efecto la totalidad de las obras tal como se han presupuestado, lo que había conseguido, habiendo llegado a concertar con dicho Organismo: que el Ayuntamiento abonaría del total importe de 53.421 pesetas de las obras con cargo a su presupuesto ordinario la cantidad de 19.600 pesetas y que el resto de 33.821 pesetas sería satisfecho por dicho Organismo oficial "Hermandad de Labradores y Ganaderos".

de esta localidad, y que las obras realizadas a
por cuenta de esta Entidad quedarian a be-
neficio de este Ayuntamiento, sin que aquilla
pueda alegar derecho alguno sobre las mis-
mas.

Después de examinar detenidamente la
muestra sometida a su deliberación, esta Cor-
poración Municipal, por unanimidad,
acuerda: Aprobar en todas sus partes la pro-
puesta que acaba de hacer el Sr. Alcalde-Pre-
sidente, de las obras que se están realizando
en uno de los locales del Matadero Municipal
para emplazamiento de mas cuadras pa-
ra la Parada de Sementales y otras dependien-
cias para el personal afecto a dicho servicio,
y que se contribuya con la cantidad de
49.600 pesetas, con cargo al capítulo 11º, ar-
tículo 4º, del vigente presupuesto de este Ayun-
tamiento, según convenio hecho por el Sr. Al-
calde-Presidente con el Organismo "Comun-
idad de Labradores y Ganaderos", de esta
ciudad, siendo una satisfacción para esta
Corporación la aportación económica des-
interesada de esta Entidad para contribuir
a una obra tan benéfica y útil para es-
ta población.

Abono con D. Miguel
Garráster Ruano hin-
gera y reparación de
maquinas este Ayunt.

Aprobar el convenio formulado con D. Miguel
González Ruano para el abono de la limpieza
y reparación de las máquinas de escribir de
este Ayuntamiento.

Solicitud de rebaja
aquella hincoramos

Vista la instancia presentada por don Da-
mian Collado Mejias, fabricante de tejas y ladril-
los, vecino de esta ciudad, solicitando autoriza-

por Damián Collado
Mejías.



ción para extraer, en el Monte de Propios de este Municipio, paraje "Mingorrachos," lugar entre la senda de las Hoquillas y sitio por donde cruzan los cables de energía eléctrica de la empresa "Hidroeléctrica Española," descientos cincuenta metros cúbicos de tierra arcillosa, durante un año, para abastecimiento de su industria; y teniendo en cuenta el fomento que ello representa para la industria local, se acuerda: que no hay inconveniente en que se conceda dicha autorización, por parte de este Ayuntamiento, siempre que sea sin perjuicio de tercero ni de los intereses públicos, y sujetándose a la tasaación y condiciones que se fijen por la Jefatura del Distrito forista de Albacete, con arreglo al Real Decreto de 17 de octubre de 1925 y demás disposiciones complementarias, y que copia de este acuerdo se comuniquen a la indicada Jefatura, a los efectos procedentes.

Cuentas

Aprobarse las cuentas siguientes: dos de Concepción Gil Navarro, de 306'66 pesetas, por sus haberes como sirviente del Hospital correspondiente a los meses de febrero y marzo pasados; dos de Eudoro Luis Páez, de 586'66 pesetas, por iguales concepto y meses, como Conserje del Matadero; dos de Jesús Hernández Santos, de 100' pesetas, por sus trabajos de limpieza en esta Inspección de Vigilancia, durante iguales meses; una de Antonio López Mejías, de 175' pesetas, por jornales en la reparación de la línea de aguas potables; otra de Miguel Lora Cortés, de 600' pesetas, por acarreo de leñas para este Ayunta-

Cuentas


minuto, otra de Victorias Garcia Rodenas, de
 14 pesetas, por arrear una silla y un sillón de
 la Escuela Secundaria de niños n.º 3; otra de Ra-
 fael Pamiros Torcedra, de 132'85 pesetas, por dos
 pares de quillitas Staro, para esta Impresion
 de Vigilancia; otra de Carlos Coloma, de 5'00
 pesetas, por gastos de locomocion y estancia en
 Albacete durante tres dias, con un cabo de
 esta Impresion; otra de Jose Espi, de 1150' puse-
 tas, por suvotas y otros trabajos en la Escuela
 Nacional de la calle de Pascual M.ª Tornera;
 otra de Miguel Gutierrez, de 180' pesetas, por
 ocho carros de basura para los jardines mu-
 nicipales; dos de C. A. M. P. L. A., de 360' pesetas,
 por 160 litros gasolina este Ayuntamiento de
 los meses de febrero y marzo pasados; otra de Je-
 lia Garcia, de 70' pesetas, importe de gasolina
 y gestion en Albacete, correspondiente al mes
 de febrero pasado; otra del mismo, de 70' puse-
 tas, por igual concepto de marzo ultimo; dos
 de la Compania Telefonica Nacional de Espa-
 ña, de 65' pesetas, por instalaciones telefonicas
 en este Centro Secundario de Higiene; otra de
 Francisco Santos Royo, de 80' pesetas, por dos ca-
 ligráficas de la imprenta del empleado de este Ayun-
 tamiento D. Miguel Mota; otra de Miguel Gama-
 ler Pineda, de 18' pesetas, por una palanca nueva
 puesta en la maquina Royal de este Ayuntamiento;
 otra de la Superior del Asilo, de 54 pesetas, por
 caparos para el servicio de cables; otra de Rodri-
 go Jimenez, de 500' pesetas, por trabajos fotografici-
 cos hechos para este Ayuntamiento el año 1947;
 otra de Francisco Torres, de 340' pesetas, por aca-



recibo de paga desde la Estacion firme y esta
 Parada de Lomentalis, recibo de la R. E. N. J. E., de
 55'70 pesetas, por portes de lamparas electricas,
 aparatos contra incendios, plantas y persianas
 para este Ayuntamiento; otra de Emilio San-
 chis Martrian, de 1.146'60 pesetas, por transporte
 de arboles para este Municipio; otra de Fernan-
 do Maximin, de 87' pesetas, por cristales coloca-
 dos en el Colegio de niñas de la calle Pascual
 In^a Cuenca; otra de Enrique Olaya, de 133' pese-
 tas, por plantas para los jardines municipa-
 les; otra de Gerardo Parra, de 65'50 pesetas, por
 s^a parte de derechos parroquiales de bodas y
 bautismos de pobres durante el primer trimen-
 stre del año actual; otra de Josefa Hernandez,
 de 304' pesetas, por una habitacion ocupada
 en su casa de huéspedes durante tres dias de
 febrero y treinta y uno de marzo pasados, por
 el Cabo 1^o de la Parada de Lomentalis; otra de
 Remigio Navalon, de 64' pesetas, por 16 camas
 ocupadas en la Hospederia de San Antonio;
 otra de Antonio Cuenca, de 100' pesetas, por
 igual concepto y numero de camas, en su ca-
 sa de huéspedes y tres cenas; tres de Francisco San-
 tos Sanchez, de 747' pesetas, por efectos y repara-
 ciones en el Mercado, Ayuntamiento y Aguas Po-
 tables; otra de Jesus Diaz Romales, de 105'95 pese-
 tas, por cortina toalla y otros para necesidades
 de este Ayuntamiento; seis de Francisco Collado,
 de 1260' pesetas, por jornales con un carro en
 regar arboles, transportar basura, transportar
 madera, transportar lina para aserrar y en va-
 rias calles; dos de Justino Bacion, de 58'80 pese-

Cuentas

tas por leñas para este Impresión de Vigilancia
 y pruebas para el Mercado; siete de Antonio Gabaldón
 García, de 2.526'70 pesetas, por leña para
 servicios de este Ayuntamiento; otra de 570'50
 pesetas, por trabajos y materiales eléctricos en este
 Ayuntamiento; otra de la Superiora del Asilo, de
 1.250' pesetas, por estancia en dicho Asilo, de Al-
 fonso Osma Trameba, durante 150 días; otra de
 Manuel Pardo, de 505' pesetas, por pintura de la
 Escuela Nacional y vivienda de la Maestra en la
 calle de Calvo Sotelo; otra del mismo, de 72' pesetas,
 por pintura en este Cuartel de la Guardia Ci-
 vil; otra de Trinidad de V. Clement Vela, de 725'50
 pesetas, por impresos para varios servicios de
 este Ayuntamiento; otra de Jesús Días González,
 de 544'5 pesetas, por trapos piso para el Mercade
 y Juzgado de esta; dos de Julián Fernández
 de 8.066' pesetas por uniformes para Alguaciles
 y Guardias de este Ayuntamiento; otra de
 Gregorio Manas, de 150' pesetas, por reparacio-
 nes de cuarenta cubos de lana; otra de Vicente Tra-
 varro Inacia, de 174' pesetas, por las palmas, en-
 ses y acorreo de las mismas para el Domingo de
 Ramos; otra de José Abellán Mejías, de 94' pesetas
 por aguarar un pino y otros servicios de enraja-
 ria de este Ayuntamiento; otra de José Larard, de
 97' pesetas por reparaciones en muebles de este Mu-
 nicipio y Escuelas Nacionales de la calle Calvo Sotelo;
 cinco de Blas Díez Gavidiu, de 399'50 pesetas, por ase-
 rrar madera para servicios municipales; una
 de Felipe Gómez Luez, de 141'5 pesetas, por efectos para
 la oficina de arbitrios de este Ayuntamiento; otra
 del mismo, de 1.291'05 pesetas, por efectos de ferriteria


 Ayuntamiento

para esta Impresión de Vigilancia; otra del mismo, de 345'80 pesetas, por igual concepto para el servicio de Aguas Potables; otra del mismo, de 18'90 pesetas, por un muelle para una puerta de las oficinas de este Ayuntamiento; tres de Pedro Colado Mejías, de 491' pesetas, por cemento, planchas de iralita, cal y arena para el servicio de Aguas Potables; otra de D. E. J. contra incendios, de Madrid, de 4116' pesetas, efectos contra incendios; otra de Antifegre, de Madrid, de 220' pesetas por diferencia del aumento sufrido en los cubos de lona, que dejaron de hacerlo en su factura 2635 de 31-12-47; cinco de Miguel Encicla Blas. nº, de 15.250'05 pesetas, por material eléctrico para servicios de este Ayuntamiento; dos de Compañía Telefónica Nacional de España, de 2534'65 pesetas, por servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento durante febrero y marzo del año actual; diez de otros tantos Guardias Civiles de este Puerto, de 530' pesetas, por gratificación de pabellón correspondiente al mes de febrero del año actual; diez de los mismos, de 530' pesetas, por igual concepto y mes de marzo de igual año; ocho de Juan Cuencia López, de 620' pesetas, por reparaciones en efectos de varios edificios municipales; tres de Vívida de Hoyos de Constantino Sánchez, de 1783'85 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para varios servicios municipales; tres de Hoyos de Antonio Molina, de 1335'05 pesetas, por igual concepto que la anterior; ocho de Efeun Sánchez, de 1.922'45 pesetas, por jornales invertidos en reparaciones en el Mercado de Abastos y otros servicios municipales; una de D. Juan Cuencia Molina, de 1099'07 pesetas, por medicamen

Cuentas

tos suministrados a la Beneficencia y Guardia Ci-
 vil durante el primer trimestre del año actual; otra
 de D. Manuel Dominguez Ferrero, de 2.227'01 pe-
 setas, por iguales concepto y trimestre; otra de don
 Juan Encina Trobia, de 1.556'32 pesetas, por igua-
 les concepto y trimestre; otra de doña Amparo Luis,
 de 1754'03 pesetas, por iguales concepto y trimestre;
 otra de la misma, de 3707'25 pesetas por iguales
 concepto y trimestre facilitadas a funcionarios de
 este Ayuntamiento; otra de don Manuel Domingu-
 ez Ferreros, de 3341'16 pesetas, por iguales con-
 cepto y trimestre facilitadas a dichos funcionarios,
 y otra de Nicolas Navarro y Hernandez, de 152'10
 pesetas, por utensilios de imprenta para servicios
 municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se le-
 vantó la sesión a las diez y ocho horas y cincuen-
 ta minutos de lo que yo, el Secretario, certifico.

ciudad de Barcelona

por el Sr. Presidente

[Handwritten signature: Manuel Dominguez Ferrero]
[Handwritten signature: Juan Encina Trobia]
[Handwritten signature: Amparo Luis]
[Handwritten signature: Manuel Dominguez Ferreros]
[Handwritten signature: Nicolas Navarro y Hernandez]

el Secretario.

del Interventor
[Handwritten signature: Francisco M. ...]

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del
 día 22 de Abril de 1948.

Alcalde

D. Luis de Cervera

Regidores

Miguel Encarna

Jesús Díez

Adolfo Sánchez

Andrés Colomer

Juan Seguí

En la ciudad de Almona, a veintidós de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cervera Roviá, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: una de Antonio Díez, de 576'50 pesetas, por material eléctrico y mano de obra en la instalación en la claraboya, fachada y arcos de este Ayuntamiento; otra de Pascual Tomás, Francisco Tomás y Antonio Tomás, de 60' pesetas, por jornales en el arreglo del camino de Belén; otra de Blas Pérez Gavidia, de 73'50 pesetas, por anerrar madera para necesidades municipales; otra de Francisco García, de 225' pesetas, por gastos de viaje y estancia en Elda con la Guardia Civil para realizar un servicio ordenado por el Sr. Alcalde; otra de Pedro Veyrat, de Valencia, de 27' pesetas, por sumillas para estos jardines municipales; otra de Tibiño de José Martínez Gasión, de 256'25 pesetas, por gasolina para el Sr. Capitán de la Guardia Ci-

Cuentas

vil. otra de Leonardo Lopez Puente, de 33' pesetas
 por dos ovillos de hilo para servicios municipa-
 les; otra de C. A. M. S. L. A., de 180' pesetas, por 80 li-
 tros de gasolina; dos de Antonio Jimenez, de 75-0'
 pesetas, por servicios de auto con el Sr. Alcalde,
 a Inguite y Albacete; una de Julian Lopez, de
 30' pesetas, por treinta y una linterna para el ser-
 vicio de Arbitrios; otra del mismo, de 64'75 pesetas,
 por material electrico para (este Ayuntamiento)
 digo, Casa Cuartel de este Puente; otra del mismo, de
 147'60 pesetas, por pilas de pila para los servi-
 cios de esta Inspeccion de Vigilancia; otra del mis-
 mo, de 208'15 pesetas, por papel higienico, tinta y
 otros para este Ayuntamiento; otra del mismo, de
 534'25 pesetas, por material electrico y otros para
 esta Inspeccion de Vigilancia; otra de Luis La-
 Calle, de Valencia, de 3.274'75 pesetas, por lampa-
 ras electricas para el alumbrado publico; otra de
 Francisco Collado Lopez, de 74'20 pesetas, por la-
 drillos para este Ayuntamiento; otra de Joaquin
 Bañon, de 48' pesetas, por una docena de velas
 para esta Inspeccion de Vigilancia; otra de He-
 ro de Antonio Molina, de 83'65 pesetas, por impre-
 sos y objetos de escritorio para estas oficinas mu-
 nicipales; otra de Vinida de Hejo de Constantino
 Sanchez, de 320'80 pesetas, por igual concepto pa-
 ra la Guardia Civil de este Puente; dos de Anto-
 nio Gabaldon Garcia, de 630'30 pesetas, por be-
 nina para necesidades de este Ayuntamiento;
 dos de Francisco Collado, de 450' pesetas, por for-
 mado con un carro, por transportar madera pa-
 ra aserrar y por riego de arboles y otros; otra del
 Director del periodico "Albacete", por la subscrip-

Cuentas

ción a dicho periódico correspondiente al segundo trimestre del año actual; otra de Rodrigo López, de \$20' pesetas, por una puerta para la casita del jardinería de San Roque; otra de Fernando Jimeno, Alguacil Mayor Encargado de este servicio, de \$64'50 pesetas, por gastos menores y urgentes ocurridos en este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual; otra del Depositario de fondos de este Ayuntamiento, de \$2754'05 pesetas, importe de gastos ocasionados durante el mismo trimestre, con cargo al Presupuesto para atenciones del Juzgado Comarcal, y otra del jefe de este Depósito Municipal D. José Santos, de \$21'50 pesetas, por gastos ocasionados durante el mismo trimestre en dicho Depósito; y otra del Depositario de fondos de este Ayuntamiento, de \$392'20 pesetas, por gastos ocasionados durante el mismo trimestre, con cargo al Presupuesto para atenciones de la Administración de Justicia, por afectar a este partido judicial, y otra de Victoriano Navarro, de \$7'75 pesetas por gastos de imprenta para esta Inspección de Vigilancia.

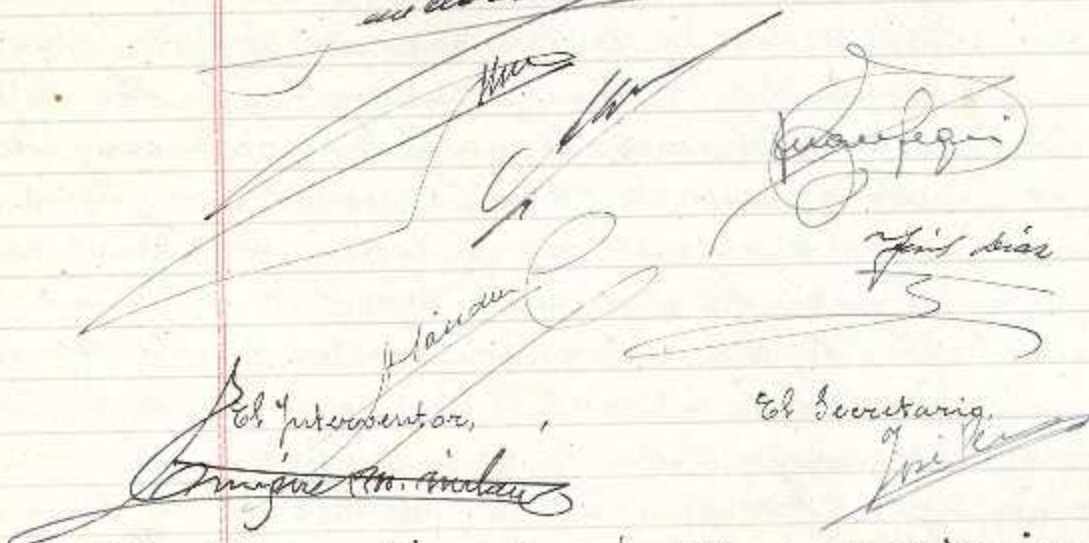
Gratificación al Auxiliar de Abastos Enrique Ruano

De acuerdo con la autorización concedida al Sr. Alcalde por esta Comisión Gestora en sesión de 24 de Enero del año actual, éste da cuenta a la Corporación de haber concedido al Auxiliar de la oficina local de Abastos, Enrique Ruano Inejías una gratificación de 200 pesetas por trabajos extraordinarios realizados en la oficina a que pertenece.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y en cuenta

minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

~~en el tenor~~



 El Presidente, *Juan Seguí*
 El Secretario, *Juan Seguí*

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 8 de Mayo de 1948.

- Alcalde
 D. Luis de Cervera
 Gestores
 .. Miguel Cuenca
 .. Jesus Diaz
 .. Adolfo Sánchez
 .. Andrés Colomer
 .. Juan Seguí

En la ciudad de Almansa, a ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cervera Rovira, los Pres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de segunda convocatoria, correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intendencia.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior.

Distribución fondos mes actual.

Extracto acuerdos mes anterior.

para su publicación reglamentaria.
 Se acuerda que contribuya este Ayuntamiento con la cantidad de 5.000 pesetas a la suscripción abierta por la Comisión Organizadora de las fiestas en honor de la Patrona de esta ciudad en el año actual, quedando autorizada la Alcaldía para cuanto se relacione con la ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico

~~por el Sr. Alcalde~~

~~por el Sr. Interventor~~

por el Sr. Interventor
 Miguel M. Milla

por el Sr. Secretario,
 J. J. J.

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 20 de Mayo de 1948.

Alcalde
 D. Luis de Ceresa
 Gestores
 Miguel Cuenca
 Jesús Díaz
 Adolfo Sánchez
 Andrés Colomer
 Juan Seguí

En la ciudad de Almansa a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Ceresa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fiesta.

153
Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 883'40 pesetas, por servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento y otras dependencias municipales durante Abril pasado; diez y seis de Hidroeléctrica de Anzola, de 558'97 pesetas, por suministro de energía eléctrica y fuerza luminosa prestada a este Ayuntamiento y otras dependencias y servicios municipales durante Enero de 1947; diez y seis de la misma, de 993'82 pesetas por igual concepto durante febrero de 1947; diez y seis de la misma, de 994'72 pesetas, por igual concepto durante marzo de 1947; una de Juan Lopez, de 933' pesetas, por efectos de electricidad para este Ayuntamiento; otra del Administrador de los Establecimientos benéficos de Albacete, de 8.339' pesetas importe de estancias de enfermos dementes y acogidos en la Casa de Misericordia, A. Ancianos y Casa Maternidad de dicha capital, de esta ciudad, durante el primer trimestre del año actual; otra de Vinida de Antonio Gómez Lucisora, de 104'50 pesetas, por material eléctrico para este Ayuntamiento; otra de Miguel Pereda Ruano, de 97'80 pesetas, por baquetas para el servicio de Aguas; otra de Fernando Invernán, de 523'50 pesetas, por cristales colocados en el Centro de Higiene de esta; otra del mismo, de 612' pesetas, por igual concepto, para

Cuentas

este Ayuntamiento; Otra de Francisco Cantos Sánchez, de 10.497, por arriendo del tanque de riegos e incendios de este Ayuntamiento; Otra de José Sánchez Encina, de 44'80 pesetas, por varios efectos de ased y otros para este Ayuntamiento; Otra de Diego Giral, de 40' pesetas, por mercedes para los Guardias Civiles de servicio en la Remera de Bolu, el año actual; Otra de Juan Encina López de 55' pesetas, por reparar una manga de riego, hacer un manequito y soldar una canal, servicios municipales; Otra de Casa Gimera, de 167' pesetas, por efectos y reparaciones en bicicletas de este Ayuntamiento; Otra de Manuel Ferrer, de 318' pesetas, por pintar los cristales del Mercado; Otra del Sr. Subdelegado de Medicina de Albucita, de 60' pesetas, por el reconocimiento de dos enfermos de urentes; Otra de Viuda de Tejo de Constantino Sánchez, de 951'30 pesetas, por impresos y efectos de escritorio para estas oficinas; Otra de la misma, de 163'45 pesetas, por igual concepto para esta Delegación local de Alcastos; Otra de la misma, de 257'30 pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil de este Puerto; Otra de Antonio Gabaldón García, de 1270' pesetas, por línea para calificación de oficinas y departamentos municipales; Otra de Francisco Collado, de 180' pesetas, por jornales con un carro trasladando material para la carretera de la Virgen; Otra del mismo, de 135' pesetas, por el mismo concepto en trabajos en la calle del Muelle; Otra del mismo, de 370' pesetas, por igual concepto acarretando material para la carretera de la Virgen; Otra del mismo, de 270' pesetas, por iguales conceptos; Otra del Inspector de Vigilancia, de 37'40

Cuentas

pusitas, por dos billetes de ferrocarril a Valencia
 para dos ex-cantivos; otra de la C. A. M. F. L. A.,
 de 180' pusitas, por 80 litros de gasolina para
 este Municipio; otra de Carlos Coloma, de 225' pu-
 sitas, por 400 litros de gasolina para este Ayun-
 tamiento; otra de Maximiano Garra, de 414'16' pu-
 sitas, por derechos parroquiales y cera de la función
 celebrada por este Ayuntamiento en honor de Nues-
 tra Patrona, la Virgen de Belén, el día 4 del actual;
 otra de Espin Sánchez, de 55'75' pusitas, por jornales
 en reparaciones en las Escuelas Nacionales de la
 calle de Alicante; otra del mismo, de 53'45' pu-
 sitas, por igual concepto en la limpieza del Lava-
 dor; otra del mismo, de 55'75' pusitas, por igual
 concepto, con el fontanero, en varias calles; otra
 del mismo, de 641'88' pusitas, por igual concepto en
 el retajo del Inocado y limpieza tuberías de sa-
 gite; dos del Sr. Presidente-Delgado de la Excm. Ro-
 ja Española de esta población, de 213'75' pusitas,
 por 95 litros de gasolina para el traslado a Albacete
 de dos enfermos; otra de Felix Garcia, de 70' pu-
 sitas, por 20 litros de gasolina y gastos de gestión; otra
 de hijo de Antonio Molina, de 535'80' pusitas, por
 impresos y objetos de escritorio para este Ayunta-
 miento; otra de José Espin, de 127' pusitas, por re-
 paraciones de carpintería en las Escuelas Nacio-
 nales de las calles Real, de Anido y Aragón; otra
 de Miguel Gutiérrez, de 750' pusitas, por transporte
 de lona para servicios municipales; otra del Sr.
 Alcalde Sr. Luis de Ceresa, de 4.300' pusitas importe
 de gastos de locomoción y estancia en Madrid de
 éste y del Interventor para gestionar un dicho capi-
 tal asmitos de este Municipio; otra de J. Garcia, de

Cuentas

75' pesetas, por un saco de morri para la Causa
 jura del Inocado; otra de Francisco Garcia, de
 115' pesetas, por viaje y estancia en Albacete, para
 llevar al Instituto Provincial de Sanidad la cabeza
 de un perro rabioso; otra de Angel Lario, de 300'
 pesetas, importe de gratificación por el sermón
 en honor de Nuestra Patrona, el día 11 de actual;
 otra de Salvador Guaita, de 1856'50 pesetas, por
 efectos de electricidad para este Ayuntamiento;
 dos de Blas Pizar Savidra, de 171' pesetas, por
 asegurar línea para servicios municipales; otra
 de Fernando Mairion, de 66'90 pesetas, por cristales
 y otros en el Inocado; otra de Josefa Hernandez
 de 180' pesetas, importe de 30 días de alojamiento
 (cama) facilitados al Cabo 1^o de Sanitales, duran-
 te el mes de Abril último; otra de Sebastian Huerta,
 de 250' pesetas, para ayuda de gastos de or-
 questra y obsequio a cantores en las fiestas de la
 Virgen, del año actual; otra de Hermisio Coloma,
 de 12' pesetas por un quilo de grasa para servi-
 cios municipales; otra de Concepcion Gil, de 153'33
 pesetas, por sus trabajos como sirviente de este Hos-
 pital durante Abril último; otra de Eudoro Lario
 Lario, de 293'33 pesetas, por iguales servicios y mis-
 mos conceptos del mes de Mayo; otra de Josefa Hernan-
 dez Santos, de 50' pesetas, por la imprenta de esta
 Impresion de Vigilancia durante igual mes; otras
 cinco de otros tantos Guardias Civiles de este Puerto,
 de 580' pesetas, por gratificación de pabellon, corres-
 pondiente a Abril pasado; y otra de Pascual Gomez
 de 225' pesetas, por un cuadro al óleo para el des-
 pacho de esta Alcaldia.

Cuentas recaudacion
 arbitrios Abril 1948

Aprobar las cuentas de recaudacion de los arbitrios

municipales sobre Tránsito de animales por la vía pública, Dequello de ceses, Construcciones y obras, Pescados, Puertos públicos, Industrias callejeras, Rodaje, Mercado, Bebidas, Consumo de carnes, Pescados y mariscos finos, Tránsito de bicicletas y Aguas, correspondientes al mes de Abril próximo pasado.

Adjudicación Puertos
los Mercado

Que en virtud de la autorización concedida al Sr. Alcalde - Presidente en sesión del 7 de Agosto de 1947, éste daba cuenta al Excmo. Ayuntamiento de la adjudicación llevada a efecto de puertos con carácter permanente, en el Mercado de Abastos a los señores adjudicatarios, que con sus características, a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos.	Clase	Número	Industria	Por. Co.
D. José García García	Caseta	849	Alcanarinos	18,000 ..
Manuel Vercaimé Collado	Id.	142	Carnes	18,000 ..
B. Blas Godán Mejías	Puerto	22	Frutas	3,000 ..
Angel Martínez Vallés	Id.	18	Id.	3,000 ..

Y quedando enterada la Excmo. Corporación de las adjudicaciones que quedan relacionadas, ésta les presta su más completa conformidad y las aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Indemnización a varios
por perjuicios en la
Hacienda por construcción
alcantarillado.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la relación valorada de los perjuicios ocasionados a los señores que en la misma se indican, por los (perjuicios) productos agrícolas inutilizados en el partido de la Hermita del término municipal de esta ciudad, con motivo de la construcción del colector general para el desagüe del Alcantarillado, justificados por el perito D. Francisco Comas González, nombrado para estos efectos, importante dos mil seiscientos noventa



pesetas, esta Corporación por unanimidad acuerda prestarle su conformidad, y que se abonen por dicho concepto: a Francisco Juanes García, 125 pesetas; a Francisco García López, 180 pesetas; a Antonio Encina Navalón, 200 pesetas; a Tomás Gabaldón Larrazo, 50 pesetas; a Miguel Gabaldón, 50 pesetas; a José Hernández Hernández, 215 pesetas; a José García Eubrián, 770 pesetas, y a Fernando Gómez García, 1.000 pesetas, haciendo un total dichas cantidades de 2.690 pesetas, con 100 pesetas, que se abonarán a Francisco Hernández Hernández, por igual concepto, con cargo al capítulo 11.º artículo 2.º, del siguiente presupuesto ordinario.

Cuenta Caudales 1.º
Trimestre 1948

Aprobar la cuenta de Caudales presentada por el Depositario de este Ayuntamiento, correspondiente al primer trimestre de 1948.

Indemnización 100
pts al Sr. Maestro Escue-
la D. Miguel Similla
por casa habitación.

Que al Maestro Nacional don Miguel Similla, se le abone la cantidad mensual de cien pesetas, por indemnización de casa-habitación, a partir del segundo trimestre del año 1948.

Que habiéndose desempeñado el cargo de Depositario accidental de fondos de este Ayuntamiento el oficial D. Gabriel Britán Comas, se acuerda concederle una gratificación por el desempeño de dicho cargo, autorizando a la Alcaldía para fijar la cuantía de dicha gratificación.

Reparación edificios
Escuelas.

Que se proceda a la reparación urgente de los edificios-escuelas que lo requieran.

Certificación n.º de
obras este Ayuntamiento.

Dada cuenta de la certificación número 4, expedida por el Sr. Arquitecto, D. Miguel López Romáñez de fecha 20 del actual del importe de las

Obras realizadas por D. Efrén Sánchez, en las reparaciones de esta Casa Consistorial, cuyas obras importan diez mil cuatrocientas veintinueve pesetas, diez y seis céntimos. (10.429'16), se acuerda aprobar dicha certificación, y que se abone con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto viginte.

Adquisición cuadros de D. Pascual Gómez

Por unanimidad, y a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda adquirir uno de los cuadros premiados en la exposición celebrada en esta ciudad con motivo de las fiestas en honor de Nuestra Señora Patrona, la Santísima Virgen de Belén, por el artista de esta localidad D. Pascual Gómez Arias, por el precio de 225' pesetas, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, o en su defecto, a imprevistos.

Designar a D. Jesús Díez representante esta Corporación en Junta Municipal Enseñanza Primaria

Igualmente se acuerda designar al Sr. D. Jesús Díez González, para que en representación de esta Corporación, forme parte de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de esta ciudad.

Subvención concedida a Sección Femenina de F. O. N. S. de las J. O. N. S.

Que teniendo en cuenta la falta de recursos en la Sección Femenina de F. O. N. S. y de las J. O. N. S. de esta localidad para poder desenvolver sus actividades en la medida necesaria y decorosa que le está encomendada, esta Corporación, por unanimidad, acuerda concederle una subvención de mil ochocientas pesetas, para atender a sus fines, con cargo al capítulo de imprevistos del viginte presupuesto, y que esta subvención se incluya en los próximos y sucesivos presupuestos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y ocho y cincuenta minutos de lo que yo

El Secretario certifico.

~~Juan de Torres~~

Juan de Torres

El Interventor,

El Secretario,

~~Juan de Torres~~

Juan de Torres

Sección ordinaria de 5ª convocatoria del
Día 3 de Junio de 1948.

Alcalde
D. Luis de Cereza
Gestores
... Miguel Encarnación
... Jesús Ojeda
... Juan Abarca
... Juan Seguí
... Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a tres de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovira, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento. Lo que al margen se expresa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la

Distribución fondos

Intervención.

Extractos acuerdos

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria

Cuentas y liquidación
Arbitros 1947.

Aprobar las cuentas y liquidación de Arbitros municipales del Presupuesto del año 1947.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de José Molina, de 45'50 pesetas, importe de la facturación del carril de incendios; dos de Francisco Collado, de 450' pesetas, por jornales con un curso invertidos en la calle del Barullo; una de Efraim Sánchez, de 83'65 pesetas, por jornales en la colocación de bocas de riego y arquetas en el Jardín Principal; otra de Filix García, de 70' pesetas, por gasolina y gestión para el servicio de Aguas; dos de Antonio Gabaldón García, de 634'70 pesetas, por línea para servicios de este Ayuntamiento; otra de Hijos de Julián López, de 18' pesetas, por reparaciones de cerrajería en este Juzgado Comarcal; otra del Presidente-Delegado local de la Cruz Roja, de 78'75 pesetas, por gasolina invertida en el traslado de la enferma Francisca Jover Sánchez, desde el Hospital de esta a Albacete; diez de otros tantos Guardias Civiles de este Puerto, de 50' pesetas cada una, por gratificación de prebello correspondiente a mayo último; una de Hijo de Antonio Molina, de 100'75 pesetas, por efectos de escritorio para estas oficinas; otra de Vinca de Hijo de Constantino Sánchez, de 1.168'85 pesetas, por igual concepto; otra de la misma, de 196'70 pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil de este Puerto; otra de la misma, de 158'20 pesetas, por igual concepto para esta Delegación de Abastos; otra de Jesús Díez Gomales, de 52'50 pesetas,

Emendas

por dibantales y trapos de pisos, para servicios municipales; otra de Guineas Gosalves, de 180' pesetas, por un pantalón para el Jefe de Policía Sr. Coloma; otra de Josefa Hernández, de 186' pesetas, por 31 días de alojamiento, cama, del Cabo 1º de Sembrados, D. Antonio Lizaso achá, durante su viaje pasado; tres de Diego Peral, de 102' pesetas, importe de pernoctes y comidas a varios señores; otra de Antonio Manuel Pizar, de 150'52 pesetas, por efectos de electricidad colocados en el Centro de Higiene; otra de A. de Ugarte, de Tabarica, de 693' pesetas, por una manguera para servicios municipales; otra de Antonio Guzmán Viqueira, de 150' pesetas, por un viaje en auto a Alpuca con el Sr. Alcalde; otra de Francisco Santos Sánchez, de 150' pesetas por igual concepto, con la Guardia Civil; otra de la revista "Ecclesia", de 100' pesetas, por una inserción en dicha revista; otra de Leonardo López Monte, de 21' pesetas, por alparagatas y cordel de perisoma para esta Impresión de Vigilancia; otra de José Guiler Martínez, de 560' pesetas, por un sillón y una silla para la Escuela Nacional de niños de la calle de José Antonio, y por reparar el fregadero de la cocina; otra de Vanda de V. Elment Vela, de 1490'05 pesetas, por impresos y cintas de máquina para servicios de esta Intervención; otra de la misma, de 2450' pesetas, por chaquetas para biciletas y pernos, para el servicio de Arbitrios; otra de Juan Guerra López, de 10' pesetas, por reparaciones en una pioveta del Mercado; otra del mismo, de 100' pesetas, por bastidores para los registros del Jardín; otra de Agustín Sánchez, de 52' pese-

Cuentas

tas, por reparaciones de sillas y otros para este Ayuntamiento; Otra de Felipe Honor Lacer, de 791'25 pesetas, por efectos de fontanería, para varios edificios municipales; otra del mismo, de 123'64 pesetas por varios para esta Impresión de Vigilancia; otra del mismo, de 185'20 pesetas, por varios para esta Intervención; otra del mismo, de 559'15 pesetas por bocas de riego, arquetas, columnas, caños y canchales para servicios municipales; otra del mismo, de 2940 pesetas, por un grifo para el Mercado; otra del mismo, de 42'25 pesetas, por cerraduras y tela metálica para este Ayuntamiento; otra de Teodoro Lacer Lacer, de 293'33 pesetas, por jornales prestados como Conserje del Matadero durante un mes último; otra de Josefa Hernández Santos, de 50 pesetas, por igual concepto y mes en la limpieza de esta Impresión de Vigilancia; otra de Concepción Gil Navarro, de 153'33 pesetas, por sus servicios prestados en el Hospital durante igual mes; otra de José Sarriaga Berro, de 150 pesetas, por jornales invertidos durante seis días en el arreglo de diferentes calles de esta población; otra de Gabual Collado, de 341'50 pesetas, importe de suministro para jornaleros que han intervenido en la limpieza de los montes espartiales de este Ayuntamiento, y otra de Efraim Sanchez, de 110'90 pesetas, por jornales en reparaciones en la fuente pública del Molin.

Justancia, vendedores
frutas y hortalizas en
sus domicilios, que
pase a estudio

Se da cuenta de una instancia presentada por varios señores comerciantes establecidos en esta población, vendedores de frutas y hortalizas, solicitando se les autorice para la venta de dichos artículos en sus domicilios, satisfaciendo por ello el mismo tributo que satisficieren en un puesto, en

el Mercado, se acuerda que la mencionada us-
Fonía pase a estudio de la Comisión correspon-
diente, para resolver lo más justo y conveniente.

Que en vista del informe presentado por el
maestro de obras de este Ayuntamiento, D. Efraim
Lamichur González, en el que se ponen de mani-
fiesto los perjuicios que ocasiona la fuente
pública existente entre las calles de San Anto-
nino y del General Moscardó, en los muros de la
casa número 2, de la calle del General Moscar-
do, propiedad de D. Vicente Arcívar Murgeli-
na, se acuerda que, por ornato público y por
ser conveniente para el servicio de Aguas Potá-
bles, se quite y suprima la referida fuente.

Que por considerarlo conveniente, el abrevia-
doro existente entre las calles de Calvo Sotelo y
de Valencia, sea trasladada y colocada en las
inmediaciones del Matadero, en el lugar más
a propósito para sus fines.

Que se adquieran ocho farolas de doble bra-
zo, para ornato y alumbrado del jardín de la
Glorieta, en substitución del antiguo e insu-
ficiente que tiene el mencionado jardín.

Que se abonen a Hijo de José Martin Casón
2.000 pesetas, importe de 1.000 litros de gasolina
suministrada a coches y camiones que conduje-
ron al frente de Jueces, Autoridades y otros,
a varios kilómetros de esta población, para espe-
rar y dar la bienvenida al Excmo. Sr. Ministro de
Trabajo, D. José Antonio Giron, con cargo al capítu-
lo correspondiente o, en su defecto, a imprevistos.

Quedar enterados del oficio número 5189, de 19 de
Mayo próximo pasado, del Sr. Ingeniero jefe del Dis-

Supresión fuente
calles San Antonio
y San Antonio

Traslado a inme-
diaciones Matadero
abrevadero calle
Calvo Sotelo.

Que se adquieran 8
farolas para alum-
brado Glorieta

Abonar 2.000 yts.
gasolina con motu-
sidad Excmo Sr. Mi-
nistro Trabajo.

Que se proceda a lo
subsano oportuno.

Hito forestal de Alcaete, comunicando que este Ayuntamiento puede proceder a la subasta del espacio de los montes de estos Propios bajo las condiciones que determina la Orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca fluvial de 1º de Mayo próximo pasado, y se acuerda cumplimentar cuanto en dicho oficio se previene, y que, al efecto, se celebre la correspondiente subasta con arreglo a las condiciones que se indican en el mencionado oficio, autorizándose a la Alcaldía para señalar las fechas y horas de subasta y para cuanto se relacione con este asunto y ejecución del referido aprovechamiento, acordándose reservarse este Ayuntamiento el derecho de tanteo en este aprovechamiento, si hubiere lugar.

que forme parte de la subasta D. Jesús Díaz Gortázar.

Designar al Sr. Gestor Municipal D. Jesús Díaz Gortázar, para que en representación de esta Corporación, forme parte de las Mesas de Subasta de este aprovechamiento forestal y de cuantas subastas celebre este Ayuntamiento, autorizándose a esta Alcaldía para designar gestor substituto en caso de ausencia o enfermedad del designado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las diez y ocho y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo, el Secretario accidental certifico.

El Interventor
 El Secretario accidental
 Juan Díaz Gortázar
 José Díaz Gortázar
 El Secretario accidental